

**Informe final Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad Carlos III de Madrid**

4310065

**Fecha del informe: 29 de septiembre de 2025**

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

**DATOS DEL TÍTULO**

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4310065
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Centro de Postgrado
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad Carlos III de Madrid es un programa oficial de 120 créditos ECTS, estructurado en dos años académicos y ofrecido en modalidad presencial con enseñanza en español e inglés. Verificado inicialmente el 16 de diciembre de 2008 bajo el RD 1393/2007, el máster inició su docencia en el curso 2009/10 y ha mantenido su plan de estudios sin modificaciones sustanciales desde entonces. A lo largo de su trayectoria, ha superado dos procesos de acreditación (2014 y 2019), obteniendo en este último una calificación global favorable en el informe emitido el 17 de diciembre de 2019.

No obstante, en dicha evaluación se identificaron aspectos concretos de mejora en varios criterios clave: la organización y desarrollo del título, el SIGC, el perfil del profesorado y los resultados de aprendizaje. Todas estas observaciones reflejan las áreas en las que el máster debía seguir avanzando, teniendo en cuenta que su estructura y organización general son favorables en todas las revisiones realizadas.

El máster sigue la estructura establecida en la Memoria Modificada con 120 ECTS. Las guías docentes recogen de manera uniforme los contenidos, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, aunque persisten discrepancias entre lo planificado en la memoria y lo aplicado. Esta problemática aparecía en el informe de 2019 y no se ha corregido en varias asignaturas.

Por otra parte, encontramos la falta de detalle en los criterios de evaluación de Prácticas Externas y TFM.

Las prácticas externas cubren la demanda y están bien coordinadas entre tutores académicos y profesionales y el reconocimiento académico de créditos se ajusta a la normativa, principalmente para alumnos con titulaciones afines.

El programa cuenta con una estructura de coordinación bien definida, donde la dirección del título se encarga de la coordinación vertical, mientras que los coordinadores de las asignaturas gestionan la coordinación horizontal, además la Comisión académica está representada por todos los grupos de interés. El sistema establecido para la supervisión de prácticas externas recoge una alta satisfacción estudiantil (4.71/5), existe un reglamento interno para el TFM con matriz de evaluación definida y el máster cuenta con mecanismos formales para detectar y corregir problemas de coordinación con evidencias, sin embargo, persisten los problemas de solapamiento de contenidos entre algunas asignaturas. Durante la visita la dirección del máster demostró capacidad de reacción ante las incidencias, pero debe sistematizar los procesos de seguimiento para garantizar mejoras sostenibles.

El post grado mantiene una oferta estable de 45 plazas anuales que ha demostrado ser adecuada para la demanda existente. En los últimos tres cursos académicos (2022/23 a 2024/25) se ha observado una ocupación completa de las plazas, llegando incluso a superarse ligeramente en el curso 2022/23 con 48 matriculados. Destaca especialmente el perfil académico de los estudiantes admitidos, con una nota media de acceso de 7.65 en el curso 2023/24, y una significativa presencia internacional que alcanza el 20% en el curso actual. La estabilidad en la demanda, con tasas de ocupación consistentemente altas, avala la pertinencia y

calidad percibida del programa.

Los criterios de admisión exigen una formación previa específica en áreas clave, si bien en el curso 2023/24 todos los estudiantes fueron admitidos sin necesidad de complementos formativos, se identificaron cinco casos particulares cuyas titulaciones de acceso no cubrían completamente estos requisitos. Durante la visita los coordinadores indicaron que para afrontar esta problemática se llevaron a cabo programas de formación extracurricular.

En cuanto al reconocimiento de créditos, el programa ha aplicado esta opción de forma consistente, con 9 casos en 2021/22 y 5 en cada uno de los dos cursos siguientes. Igualmente, cinco estudiantes obtuvieron reconocimiento de prácticas externas por su experiencia profesional. Sin embargo, se detecta una carencia importante: la memoria actual no especifica con claridad qué créditos son reconocibles ni establece límites cuantitativos, aspecto que deberá adaptarse al RD.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La Universidad Carlos III de Madrid ofrece información completa y accesible sobre el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras a través de su página web oficial. Este portal recoge todos los aspectos fundamentales del programa incluyendo datos básicos del título como: la denominación oficial y características principales, la estructura del plan de estudios, la modalidad presencial en el Campus de Madrid-Puerta de Toledo, los idiomas de impartición y el número de plazas ofertadas. También aporta otra información detallada como: los objetivos y competencias del máster, el plan de estudios completo, las guías docentes con una estructura uniforme, el calendario académico y horarios y el profesorado con enlaces a sus currículos. En relación con los procesos administrativos aparecen los criterios y procedimiento de admisión, la normativa universitaria aplicable, el Sistema de Garantía Interna de Calidad y los mecanismos para presentar quejas y reclamaciones.

Por otra parte, se detecta falta de información sobre prácticas externas: no se detallan normativas, criterios de asignación, centros de prácticas ni convenios. Los indicadores de calidad son suficientes, pero no se publican memorias anuales o planes de mejora.

En conclusión, la universidad ofrece información amplia y estructurada, pero tiene carencias en aspectos importantes como las prácticas externas y la publicación de informes de calidad detallados. Sería recomendable completar estos datos para mayor transparencia.

Como sugerencia de mejora, sería recomendable publicar las memorias anuales o planes de mejora de la titulación.

## Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El máster cuenta con un SGIC bien estructurado, que integra órganos como la Comisión Académica de Máster, encargados de analizar datos, tomar decisiones y fomentar la mejora continua. Este sistema contempla la participación de todos los grupos de interés y dispone de procedimientos definidos para la obtención de información objetiva.

Los procesos de evaluación y mejora están bien establecidos, se elaboran regularmente Memorias Anuales de Seguimiento e Informes de Seguimiento, donde se recogen acciones de mejora revisadas anualmente, también cuentan con un Plan de Mejora anual que incorpora tanto recomendaciones internas como externas. Además, la información relativa a los resultados y la calidad se publica de forma accesible en la web del título, dentro del apartado de calidad.

En relación a las encuestas de satisfacción se detecta una mejora en la participación del profesorado en las mismas, pasando de un 15,79% en 2021/22 a un 36,84% en 2023/24, con una valoración media muy alta (4,71/5). Sin embargo, hay una modesta participación del estudiantado en las encuestas en el curso 2023/24, solo el 30,30% del alumnado respondió a los cuestionarios, tampoco se recoge información sobre la satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) ni si incluyen valoraciones de empleadores, un elemento fundamental para valorar la adecuación de la formación impartida.

Por último, hay algunas limitaciones en la recogida de información de todos los grupos. Aunque existen procedimientos definidos, no se logra una recopilación suficiente de datos provenientes de egresados, estudiantes y PTGAS, lo que reduce la fiabilidad del análisis del sistema. En resumen, el máster muestra un compromiso claro con la calidad y la mejora continua, respaldado por un SGIC operativo, una alta empleabilidad y una creciente implicación del profesorado.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El máster cuenta con una plantilla adecuada en número y cualificación, con profesorado mayoritariamente doctor y con experiencia investigadora. En los últimos tres cursos, destacan los profesores titulares (29,8%) y catedráticos (17%), mientras que las figuras de dedicación parcial o no permanente siguen siendo relevantes. En el curso 2023/24, solo el 38,1% del profesorado es a tiempo completo, por lo que se mantiene la recomendación de aumentar su proporción, según el informe de acreditación de 2019.

La coordinación docente está claramente definida, con información accesible sobre el perfil académico de los responsables. Todos los coordinadores son profesores a tiempo completo, salvo un caso puntual.

En cuanto a innovación educativa, la UC3M ha desarrollado 84 proyectos, aunque no se especifica cuántos implican al profesorado del máster. Tampoco se informa sobre la movilidad docente, un aspecto a mejorar para fortalecer la colaboración investigadora.

Respecto al programa DOCENTIA-UC3M, los resultados globales del profesorado de posgrado son positivos (58% calificación de "Excelente"), pero no se dispone de datos específicos del máster.

La universidad ofrece diversas acciones de formación docente (MOOCs, OCW, aprendizaje digital), pero no hay evidencia de la implicación del profesorado del máster en ellas. Además, la percepción de estudiantes y egresados sobre la calidad docente no está desagregada ni vinculada a estas iniciativas, lo que dificulta evaluar su impacto real.

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El máster cuenta con el personal de apoyo necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas. El personal técnico y de gestión desempeña funciones clave en la coordinación, tramitación de prácticas, gestión académica y soporte al estudiantado. Sin embargo, no se disponen de datos específicos sobre su grado de satisfacción ni sobre su implicación directa en el programa, lo cual limita el análisis de su impacto en la calidad del servicio.

En relación con la orientación académica, se ofrece información clara y actualizada en la página web, incluyendo el plan de estudios, guías docentes, calendario y criterios de evaluación. Además, el estudiantado puede dirigirse al profesorado coordinador o al personal de la coordinación académica para resolver dudas o recibir orientación específica. No obstante, no se detalla si existen programas sistemáticos de tutoría o mentoría académica más allá de los canales informales ya establecidos.

Respecto a la movilidad, no se han documentado acciones o programas específicos de intercambio académico o movilidad internacional dirigidos al estudiantado o al profesorado del máster. Esta ausencia representa una oportunidad de mejora, especialmente para fomentar la internacionalización del título y la proyección profesional del alumnado.

Las actividades del máster se desarrollan en espacios adecuados, con aulas dotadas de los recursos necesarios para la docencia teórica y práctica. El equipamiento incluye ordenadores, proyectores, conexión a internet y mobiliario en condiciones adecuadas. La universidad dispone además de salas de estudio, bibliotecas y espacios de trabajo en grupo, accesibles para el estudiantado.

No obstante, la información sobre la satisfacción de los usuarios con las infraestructuras físicas es limitada o inexistente en los informes analizados. Sería recomendable establecer mecanismos de recogida sistemática de esta percepción, especialmente en relación con la calidad de los espacios asignados al máster.

La universidad ofrece a estudiantes y profesorado herramientas tecnológicas modernas y funcionales, como el campus virtual (Aula Global), plataformas de videoconferencia, servicios en la nube y acceso a bibliografía digital. Estas herramientas han facilitado el desarrollo de la docencia híbrida y digital, especialmente durante los cursos marcados por la pandemia. Sin embargo, no se han recogido datos específicos sobre la satisfacción del estudiantado con estas infraestructuras tecnológicas.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

El diseño del plan de estudios es coherente con los resultados de aprendizaje establecidos y con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas permiten trabajar todas las competencias previstas, adaptándose a las características de cada asignatura. En general, los contenidos están bien alineados con el perfil profesional del máster, y los sistemas de evaluación son adecuados para medir el grado de adquisición de conocimientos.

El análisis de los resultados académicos muestra que en la mayoría de las asignaturas más del 90% del alumnado supera la materia en primera convocatoria.

Respecto a las prácticas externas, se valoran muy positivamente por parte del alumnado, aunque sigue pendiente la incorporación de un sistema formal de evaluación que recoja el logro de competencias adquiridas, como se recomendó en el informe de acreditación de 2019.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), no se han encontrado evidencias claras de que se haya corregido la discrepancia existente entre el sistema de evaluación real y lo establecido en la memoria. La satisfacción del alumnado con la tutorización del TFM ha sido positiva, con valoraciones medias superiores a 4/5 en los últimos cursos.

Los indicadores académicos del máster reflejan resultados globalmente positivos en el curso 2023/24. La tasa de rendimiento se sitúa en el 84%, mientras que la tasa de eficiencia alcanza el 97%. Sin embargo, se observa un dato preocupante en la tasa de abandono registrada en 2021/22, que alcanzó el 20% del alumnado. También la tasa de graduación experimentó un descenso en ese mismo curso, situándose en el 80%.

Se recomienda investigar las causas de este abandono, que podrían estar relacionadas con la elevada exigencia académica o la carga laboral del alumnado compaginando estudios y trabajo.

La satisfacción del estudiantado con el máster se mantiene en niveles adecuados. Las valoraciones globales han oscilado entre 3,61 y 3,89 sobre 5 en los tres últimos cursos. La percepción de la docencia del profesorado ha sido también positiva (entre 3,73 y 4/5), así como la coordinación académica, que ha alcanzado hasta 3,92/5.

Los egresados valoran especialmente la versatilidad de la formación recibida. En la promoción de 2022, puntúan con 4,6/5 las oportunidades profesionales proporcionadas por el máster, mientras que la satisfacción general con el plan de estudios y el profesorado alcanza 3,6/5. En todas las promociones analizadas, más del 94% recomienda cursar este máster.

Respecto al profesorado, la satisfacción ha mejorado en los últimos años, con valoraciones que van del 4/5 en 2021/22 al 4,71/5 en 2023/24.

Los datos de inserción laboral del máster son altamente satisfactorios. En las tres últimas promociones (2020, 2021 y 2022), se ha alcanzado una tasa de inserción del 100%. En particular, el 45% del estudiantado ha recibido una oferta de empleo por parte de la empresa en la que realizó las prácticas.

Para la promoción de 2022, se dispone de una encuesta de competencias con 18 respuestas. Los resultados muestran que la comprensión sistemática del campo de estudio alcanza una puntuación de 3,9/5, y la aplicación práctica de conocimientos llega a 3,8/5. El área con menor valoración es la orientación a las necesidades de clientes o usuarios, con un 2,9/5.

Además, desde 2024 se celebra la Actuarial Week, un evento de encuentro entre estudiantes y empresas del sector, que ha sido valorado muy positivamente como herramienta para mejorar la empleabilidad y ampliar redes profesionales.

Se valora como fortaleza la tasa de inserción laboral del 100% en las tres últimas promociones (2020, 2021, 2022).

**RECOMENDACIONES:****Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda reforzar la coordinación, de forma que se resuelvan los problemas de solapamientos detectados.
- 2.- Se recomienda ajustar el contenido de las guías docentes de todas las asignaturas a lo recogido en la Memoria verificada; en concreto se recomienda poner la atención sobre los Sistemas de Evaluación. Se recomienda también completar las guías docentes de las Prácticas Externas y del TFG, incluyendo los criterios de evaluación detallados.
- 3.- Se recomienda aplicar los criterios de admisión y requisitos de acceso recogidos en la Memoria verificada.
- 4.- Se recomienda establecer complementos de formación para aquellos alumnos que procedan de titulaciones con conocimientos previos insuficientes, con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- 1.- Se recomienda publicar de manera accesible la información necesaria sobre las prácticas externas: normativa, criterios de asignación, centros de prácticas y convenios.

**Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

- 1.- Se recomienda desplegar un procedimiento destinado a recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de empleadores y PTGAS con el título.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación